

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 456

X LEGISLATURA

4 de mayo de 2017

### SUMARIO

#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

##### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-17/PNLP-000038, Proposición no de ley relativa a reparto de fondos para políticas activas de empleo para 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 10-17/PNLP-000039, Proposición no de ley relativa a políticas en materia de becas y precios públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8

##### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-17/M-000007, Moción relativa a captación de inversiones en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

##### INTERPELACIÓN

- 10-17/I-000019, Interpelación relativa a política general en materia de políticas activas de empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

##### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 10-17/POP-000284, Pregunta relativa a proyectos de excelencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 10-17/POP-000285, Pregunta relativa a proyecto Fertiberia sobre «tapado» de los fosfoyesos en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 456

X LEGISLATURA

4 de mayo de 2017

- 10-17/POP-000286, Pregunta relativa a asentamientos de chabolas de trabajadores nómadas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 10-17/POP-000287, Pregunta relativa a situación y perspectivas para el comercio andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 10-17/POP-000288, Pregunta relativa a reforma de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 10-17/POP-000289, Pregunta relativa a estado de la inversión presupuestaria en infraestructuras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-17/POP-000290, Pregunta relativa a mantenimiento de los servicios públicos y el desarrollo de infraestructuras en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 10-17/POP-000291, Pregunta relativa a futuro de la autopista AP-4 entre Sevilla y Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-17/POP-000292, Pregunta relativa a nuevas metodologías de promoción, fomento y consolidación del emprendimiento (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-17/POP-000293, Pregunta relativa a programa integral de atención a personas afectadas por silicosis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-17/POP-000294, Pregunta relativa a resoluciones de la convocatoria de cursos de formación profesional para el empleo dirigidos a desempleados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-17/POP-000295, Pregunta relativa a pruebas para la obtención de títulos de técnico y técnico superior de formación profesional en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-17/POP-000296, Pregunta relativa a impulso a la elaboración de los planes municipales de vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-17/POP-000297, Pregunta relativa a financiación autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-17/POP-000298, Pregunta relativa a actuaciones en el sistema de justicia juvenil para hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-17/POP-000299, Pregunta relativa a financiación de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-17/POP-000300, Pregunta relativa a repercusión en Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado en materia de turismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 456

X LEGISLATURA

4 de mayo de 2017

- 10-17/POP-000302, Pregunta relativa a balance de la situación política de Andalucía  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-17/POP-000303, Pregunta relativa a devolución por la Junta de Andalucía del canon de  
regulación de regadíos y tarifa de utilización del agua ejercicio 2010, distrito hidrográfico  
del Guadalquivir (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-17/POP-000304, Pregunta relativa al cumplimiento de autos judiciales en relación con  
la paga extra de empleados públicos de la Administración de Justicia y sobrecostes para  
el erario público (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-17/POP-000305, Pregunta relativa a convocatoria extraordinaria de ayudas de educa-  
ción infantil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-17/POP-000306, Pregunta relativa a periodistas docentes en lengua (*Calificación favo-  
rable y admisión a trámite*) 38
- 10-17/POP-000307, Pregunta relativa a Plan General de Ordenación Urbana del municipio  
de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-17/POP-000308, Pregunta relativa a plazos para la solución de los problemas en el  
suministro eléctrico y en la construcción del apeadero del tranvía de la Bahía de Cádiz  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-17/POP-000309, Pregunta relativa a ayudas por el temporal (*Calificación favorable y  
admisión a trámite*) 41
- 10-17/POP-000315, Pregunta relativa a la política de publicidad institucional del Gobierno  
andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-17/POP-000316, Pregunta relativa a continuidad de contratos predoctorales de pro-  
yectos de investigación de excelencia de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y  
admisión a trámite*) 43
- 10-17/POP-000317, Pregunta relativa a posicionamiento del Gobierno andaluz acerca del  
proyecto para el confinamiento de 720 hectáreas de fosfoyesos en Huelva (*Calificación  
favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-17/POP-000318, Pregunta relativa al grado de cumplimiento de las iniciativas de im-  
pulso sobre educación aprobadas en el Parlamento de Andalucía (*Calificación favorable y  
admisión a trámite*) 45

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 10-17/APP-000456, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y

- Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la repercusión del proyecto de Presupuestos Generales del Estado en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-17/APP-000457, Solicitud de comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre incidencias del retraso de las inversiones del Gobierno de la nación en los corredores ferroviarios atlántico y mediterráneo, en la planificación de las actuaciones del Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-17/APP-000478, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la repercusión del proyecto de Presupuestos Generales del Estado en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 10-17/APP-000479, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre incidencias del retraso de las inversiones del Gobierno de la nación en los corredores ferroviarios atlántico y mediterráneo, en la planificación de las actuaciones del Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-17/APP-000480, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre incidencias en la planificación de actuaciones del Gobierno andaluz por el retraso de las inversiones del Gobierno de la nación en los corredores ferroviarios atlántico y mediterráneo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-17/APP-000481, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre valoración de la repercusión del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 en nuestra comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51

## **RÉGIMEN INTERIOR**

### **CONTRATOS ADMINISTRATIVOS**

- 10-17/AEA-000040, Resolución de 24 de abril de 2017, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización de la contratación mixta del suministro de 120 equipos informáticos, mediante arrendamiento, para el uso por los diputados del Parlamento de Andalucía, y de servicios de asistencia técnica in situ de los elementos que forman parte de la oficina móvil del diputado 52
- 10-17/AEA-000054, Resolución de 26 de abril de 2017, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización de la contratación del suministro e instalación de cinco cámaras de televisión multipropósito en el Parlamento de Andalucía 54

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-17/PNLP-000038, Proposición no de ley relativa a reparto de fondos para políticas activas de empleo para 2017**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a reparto de fondos para políticas activas de empleo para 2017.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía ha vuelto a ver reducidos los fondos destinados a las políticas activas de empleo de Conferencia Sectorial. Tras la celebración el pasado martes día 11 de abril de la LXIV Conferencia Sectorial de Empleo y Políticas Laborales, en la que se acordó la distribución de los fondos destinados a políticas activas de empleo entre las diferentes comunidades autónomas, se constató que, si bien se había producido un incremento de un 5,14% sobre la cantidad distribuida en 2016, esta cantidad no solo no supone una recuperación de las cantidades precrisis sino que su disminución es del 53% respecto a la cantidad destinada en 2011.

Según el reparto aprobado, Andalucía es la única comunidad que ve mermada la inversión para políticas activas de empleo en 2017, en una cuantía de más de 11 millones de euros; todo ello a pesar de ser la segunda comunidad del país con la mayor tasa de paro.

La asignación final de 358.228.124 euros para Andalucía supone el 18% del total de los fondos pese a contar con el 26% del total de parados, según EPA, o el 23% del paro registrado. Esta cantidad se reparte de la siguiente forma: 201.154.099 € para formación profesional para el empleo; 1440.030.425 € para el eje de empleo; y 12.138.000 € a modernización. El resto está destinado al trabajo autónomo y al empleo, cooperativas y sociedades laborales (4,9 millones de euros).

Más allá del argumento simplista de que este descenso es consecuencia de la falta de gestión de las políticas activas de empleo, se dan diversas circunstancias que no se han tenido en cuenta por el Gobierno del Estado español y que hacen que Andalucía parta de una situación desventajosa en el reparto:

– En primer lugar, en el bloque de formación, Andalucía está siendo valorada por una actividad que ha estado paralizada durante varios años. Esta paralización se inició en el año 2012 a raíz del proceso de judicialización de los cursos de formación profesional para el empleo. Paralelamente, este Parlamento ha desarrollado durante más de un año una comisión de investigación que ha concluido sin que exista menoscabo de fondos ni malversación de los caudales destinados a la FPE. Estas circunstancias llevaron, además, a realizar una exhaustiva revisión de los más de 8.500 expedientes comprendidos entre 2007 y 2011 para depurar cualquier incidencia en los mismos. Por todo ello, si no hubo cursos, el grado de cumplimiento de objetivos basados en la realización de estos cursos no puede ser una variable de medición a la hora de asignar las cantidades a Andalucía. Además, esta reducción se produce justo en el año en el que se han retomado y reactivado las convocatorias, con lo que al final se acaba penalizando a las personas que más necesitan de esta política.

– En segundo lugar, por mandato del Parlamento de Andalucía (9-12/PNLC–000221, proposición no de ley relativa al Servicio Andaluz de Empleo, *BOPA* 118, de 19 de diciembre de 2012) se acordó que la Administración andaluza no iba a privatizar ninguno de los servicios prestados por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), incluidas las agencias privadas de colocación. Por tanto, los fondos asignados (más de 20 millones de euros) no se han ejecutado al no existir convenios específicos con dichas agencias privadas.

– En tercer lugar, la partida destinada a políticas de empleo para parados mayores de 45 años se notificó a finales del mes de diciembre de 2016, haciendo efectivo su pago en enero de 2017. Esta circunstancia hizo imposible su ejecución por parte de la comunidad autónoma, habida cuenta de que en esas fechas estaba prácticamente cerrado el ejercicio presupuestario.

Además, el sistema adoptado para la realización del reparto no recoge el esfuerzo real y de administración que se hace de los fondos de empleo en los servicios públicos de empleo. En este sentido, al margen de las cantidades asignadas en los anteriores puntos, el grado de ejecución del eje de empleo ha ascendido al 93,3%, lo que no tiene reflejo real en el reparto final; y para la partida de modernización de los servicios públicos de empleo se alcanzó un grado de ejecución del 75%. Tanto es así que es precisamente en las partidas destinadas a empleo (orientación, y fomento y oportunidades de empleo) en las que se produce el recorte, mientras que la partida de Formación vuelve a verse incrementada. Es del todo incomprensible que sea precisamente en aquel bloque de políticas con una mayor gestión en la que se concentra el recorte de fondos, lo que desmonta por completo la argumentación del Gobierno de España respecto a los efectos que la falta de ejecución ha tenido sobre los fondos finalmente recibidos.

Estas circunstancias y el momento actual (en el que se debe diseñar una nueva estrategia de activación del empleo que sustituya a la anterior, se está iniciando la elaboración del PAPE 2017, Plan Anual de Políticas de Empleo, y su sistema de indicadores, y se está en fase de enmiendas y aprobación del PGE 2017.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que inste al Gobierno de España a:

1. Dotar de un plan específico de empleo para Andalucía, tal y como se ha venido aprobando en años

anteriores en las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales del Estado para otras comunidades autónomas, como Canarias o Extremadura, y tal como se prevé aprobar en los PGE 2017 para Canarias. Este plan específico de empleo ha de servir para garantizar que a ninguna persona desempleada andaluza se destina menos recursos que en el resto de comunidades autónomas. Con ello, no se trata de aplicar un sistema diferencial a Andalucía al margen del establecido para todas las comunidades autónomas, sino de reconocer y abordar las diferencias, y corregir el sesgo negativo para Andalucía.

2. Establecer un proceso realmente transparente y participado con las comunidades autónomas de evaluación y reflexión sobre los elementos de planificación y evaluación de las políticas activas de empleo, que se ajuste e incorpore la gestión y el esfuerzo que realizan los servicios públicos. De ello debe surgir una evaluación y unas líneas guías de la Estrategia de Activación para el Empleo, del PAPE (Plan Anual de Políticas de Empleo) y de su sistema de valoración, y del sistema de reparto de fondos.

3. Asegurar que los fondos que financian estas políticas activas de empleo se reciben en el primer semestre del año, con el objetivo de mejorar la gestión de los servicios y programas de empleo, y que las personas desempleadas andaluzas reciban los servicios adecuados a sus necesidades.

4. Respetar los marcos competenciales constitucionalmente establecidos en materia de gestión de políticas activas de empleo, de tal manera que decisiones como el acuerdo de colaboración con agencias de colocación no supongan un imperativo y penalicen a Andalucía por su decisión de optar por otros modos de gestionar las políticas activas de empleo.

Sevilla, 26 de abril de 2017.  
El portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-17/PNLP-000039, Proposición no de ley relativa a políticas en materia de becas y precios públicos**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a políticas en materia de becas y precios públicos.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una política educativa basada en la equidad es la única que nos hace a todos iguales, independientemente de nuestras condiciones socioeconómicas. Uno de los instrumentos fundamentales para conseguirlo es una política de becas que llegue a todos aquellos ciudadanos con problemas económicos para poder estudiar.

La combinación de recortes presupuestarios, reformas legales y decisiones de gestión ha conducido a un cambio de modelo que implica una regresión importante en un derecho fundamental como es la educación, sacrificando la equidad, que había constituido una de nuestras mayores fortalezas educativas, y dejando un futuro de oportunidades educativas accesible para unos pocos.

Uno de los capítulos de mayor regresión es el de las ayudas y becas al estudio. Entre las primeras medidas que tomó el Gobierno del Partido Popular en estos «cinco años negros» para la educación en nuestro país está la promulgación de dos reales decretos: el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, que reglamenta la modificación de los precios públicos de las tasas universitarias existentes hasta ese momento, y el Real Decreto 1000/2012, de 29 de junio, que modificó totalmente las condiciones para poder ser beneficiario de una beca de estudios.

A partir del curso 2012-2013 se produce una auténtica discriminación hacia los alumnos becarios, ya que se les exige, además de cumplir los umbrales de renta y patrimonio, una nota media de un 5,5 puntos para bachiller y 6,5 puntos para una beca universitaria, rompiéndose la igualdad hasta entonces de que cualquier persona que cumpliera los requisitos académicos para entrar en la universidad tuviera derecho a estudiar con beca.

Las modificaciones y regresiones en el sistema de becas y ayudas al estudio, acompañado de una subida desproporcionada y desigual entre las comunidades de los precios públicos de matrícula universitaria, ha supuesto una combinación letal para miles de estudiantes que han visto cómo la crisis hacía estragos en sus economías familiares, dificultando de manera injusta sus posibilidades de acceso a la educación universitaria.

Los precios públicos de matrícula y el sistema de becas y ayudas al estudio forman un binomio central para la garantía de la igualdad de oportunidades y deben asegurar en conjunto que ninguna persona deje de estudiar por carecer de recursos económicos.

Pero no solo se les castiga a los que menos tienen exigiéndoseles más nota que a los que no necesitan beca, sino que además se les rebaja la cantidad de la misma.

Este nuevo sistema crea además incertidumbre, ya que se divide la beca en una cantidad fija y otra variable, dependiendo esta última del número de beneficiarios que resulte sobre una partida presupuestaria fija, por lo que los alumnos no saben al comenzar el curso la cantidad que van a recibir.

Se rompe así con la consideración de la beca como «derecho subjetivo» para todos los alumnos y alumnas, poniendo en su lugar un modelo que obliga al estudiantado a competir por los recursos asignados a tal fin.

En estos cinco años, la cuantía media de las becas ha bajado en más de un quince por ciento. Más allá, en las becas compensatorias, dedicadas a aquellos alumnos con menos recursos económicos y que necesitan residencia para estudiar una carrera universitaria, la bajada ha sido de más de un cuarenta por ciento.

Estas medidas, junto a la subida de las tasas universitarias, han ocasionado que más de 100.000 alumnos hayan sido expulsados del sistema educativo por razones económicas.

Además, el nuevo sistema ha tenido enormes dificultades de aplicación por la falta de coherencia, previsión e incertidumbre. Entre las más graves están el retraso en el pago de las becas, una disminución generalizada en la cuantía de las mismas, a las que se añade la imposibilidad de conocer con suficiente antelación la cuantía y, por tanto, la dificultad de reclamar en caso de recibir una dotación inferior.

Esta reforma ha sido también un ejemplo de la falta de diálogo y participación en la toma de decisiones de las políticas en materia educativa. La reforma del sistema de becas implantada por el PP ha sido una decisión unilateral que ha obviado no solo a las partes afectadas y en especial al alumnado, sino que además ha incumplido la propia normativa que obliga a convocar el Observatorio de Becas, foro pertinente para la toma de decisiones en esta materia creado a través del Real Decreto 1220/2010, de 1 de octubre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno central a:

1. Derogar el Real Decreto 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.
2. Eliminar el sistema de horquillas en los precios públicos de matrícula, estableciendo una fórmula armonizada entre las comunidades para garantizar la equidad en el acceso a la educación superior.
3. Igualar los precios públicos para los estudios de grado y máster, de manera que se favorezca una mejor formación de los estudiantes, más especializada, y con ello se incremente su empleabilidad.

4. Convocar con carácter de urgencia el Observatorio de Becas, creado a través del Real Decreto 1220/2010, de 1 de octubre. Dicho observatorio emitirá un informe preceptivo, antes de las convocatorias anuales de becas y ayudas al estudio

5. Modificar la normativa reguladora de las becas para recuperar el verdadero sentido de las mismas como derecho subjetivo, estableciendo una cuantía fija, de modo que dé certidumbre al beneficiario, y designando una partida suficiente en los presupuestos y revisable en el caso de existir mayor demanda.

6. Modificar los requisitos académicos actuales para la obtención de una beca, proponiéndose que sean los mismos que para cualquier alumno no becario para lo que se restablecerán los requisitos dispuestos en el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, de becas y ayudas al estudio personalizadas.

7. Establecer criterios claros, objetivos y ponderables para su obtención, de tal manera que el solicitante pueda conocer de antemano los criterios por los cuales se le otorgan y la cuantía que percibirá si le es concedida, en el caso de cumplirlos.

8. Hacer la convocatoria anual de las becas inmediatamente después de la publicación del real decreto, de forma que la resolución y el pago de las mismas se realicen antes del comienzo del curso.

9. Revisar los umbrales de renta y patrimonio para el derecho a una beca, siguiendo lo recogido en los dictámenes a la convocatoria de becas y ayudas al estudio aprobadas y emitidas por el Consejo Escolar del Estado, y adaptándolo a las circunstancias de cada momento, y no computar en el límite patrimonial familiar, fijado en 1.700 euros, las subvenciones o prestaciones económicas concedidas por las administraciones públicas que tengan por finalidad atender a situaciones de necesidades sociales puntuales, urgentes y básicas de subsistencia.

10. Reforzar la movilidad académica internacional, ampliando la dotación del programa Erasmus+ y cubriendo la totalidad de meses de estancia establecidos en los convenios firmados entre las universidades españolas y sus homólogas europeas.

11. Crear una beca de «rescate» que permita que aquellos alumnos que hayan tenido que abandonar los estudios por los criterios académicos introducidos en la reforma de 2012 se puedan incorporar al sistema universitario.

12. Ofertar una modalidad de ayuda específica para aquellos alumnos que necesiten acreditar su nivel lingüístico (actualmente nivel B1 o superior) para la obtención del título.

13. Impulsar una modalidad de convocatoria que incluya el pago de la matrícula a los licenciados y graduados en situación de desempleo para que realicen estudios de postgrado en universidades públicas.

14. Recuperar las dotaciones presupuestarias destinadas a la convocatoria de becas Séneca, de movilidad nacional, y que fueron eliminadas en el curso 2012-2013.

Sevilla, 26 de abril de 2017.  
El portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

#### **10-17/M-000007, Moción relativa a captación de inversiones en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Consecuencia de la Interpelación 10-17/I-000018*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 10-17/I-000018, relativa a captación de inversiones en Andalucía

#### MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la potenciación de políticas activas y constantes de captación de inversiones para nuestra comunidad autónoma con el fin de recuperar peso económico en cuanto a esta materia en el conjunto nacional y habida cuenta de la merma importante y la escasa relevancia que esta variable económica tiene en la actualidad y que puede servir de importante rasgo potenciador de nuestra economía y el empleo.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a intensificar actuaciones de cara a mejorar las estrategias establecidas en el Plan Estratégico de la Internacionalización de la Economía Andaluza en el sentido de atraer inversión directa extranjera a Andalucía, realizando actuaciones de captación de nuevas inversiones y consolidación de la inversión actual con el fin de que no se produzcan pérdidas.

3. El Parlamento de Andalucía solicita al Consejo de Gobierno que realice actuaciones en materia de captación de inversiones de tal forma que Andalucía consiga el peso económico suficiente dentro del conjunto de España y de la Unión Europea.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer una mayor actuación de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, EXTENDA, dependiente de la Consejería de Economía y Conocimiento en aras de una mayor promoción para la captación de inversiones para Andalucía

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo unas actuaciones importantes que se deben cumplir en los cometidos de la Agenda Andaluza de Promoción Exterior, EXTENDA, que corrijan

las políticas desarrolladas hasta la fecha y supongan una reactivación de las inversiones en Andalucía y una mejora de nuestras variables económicas y de empleo, en particular:

5.1. Conseguir una mayor coordinación que la actual con el fin de lograr unos resultados óptimos.

5.2. Que se eviten posibles confusiones y solapamientos en las funciones y actuaciones.

5.3. Realizar una actualización constante de la documentación informativa que ofrecen los portales web, así como del portal de Invest in Andalucía, con el fin de ofrecer una visión más actualizada de las diferentes actuaciones que se realizan en beneficio de la captación de inversiones. Así, dicha actualización informativa debería conllevar no solo la posibilidad actual de idioma español e inglés, sino abrirlo a otros idiomas que resulten de interés para esa labor de atracción de inversiones.

5.4. Tener igualmente una mayor coordinación con las diferentes estructuras estatal o europea destinadas a iguales fines, de tal forma que se puedan aprovechar sinergias.

5.5. Contar con mayor agilidad administrativa con el fin de que no existan trámites excesivamente largos que puedan ser contrarios al incentivo de las inversiones en Andalucía.

5.6. Obtener la opinión de las empresas andaluzas con importancia que operan en el exterior con el fin de radiografiar nuestras debilidades y fortalezas con respecto a otras economías y tener información valiosa sobre diferentes cuestiones relacionadas con empresas que puedan ser foco de inversiones: planes de inversión, qué tipo de tejido empresarial necesitarían que se potenciara alrededor de ellas para facilitar su labor y costes de implantación, etc. En definitiva, se trata de obtener un análisis estratégico sensato y obtenido de la realidad práctica para aprovechar mejor las oportunidades y saber dónde puede haber oportunidades de captación de inversiones que hasta ahora no se habían contemplado.

5.7 Mejorar el posicionamiento en las tecnologías de la información.

5.8. Potenciar los proyectos existentes y fomentar los que supongan expansión de los mismos.

5.9. Disponer de una suficiente planificación con el fin de contar con el mayor número posible de reuniones con organismos de inversión o promoción, con agentes adecuados para la inversión exterior, ferias, foros de debate, etc., con el fin de difundir adecuadamente las ventajas que supone invertir en Andalucía.

5.10. Realizar un seguimiento de los proyectos interesados hasta su finalización y analizar en los casos en los que haya habido un fracaso las diferentes variables a mejorar o potenciar y que hayan supuesto un obstáculo a remover de cara al futuro.

5.11. En definitiva, mejorar diferentes aspectos difusos que vengán a realizar una mejor planificación, coordinación y desarrollo de proyectos de inversión en Andalucía.

5.12. Intensificar la conexión institucional entre la Agencia Extenda y los gobiernos nacionales de los países en los que está presente con el objetivo de dar a conocer la actuación de Extenda a la opinión pública de dichos países.

**6.** El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar una mayor y mejor promoción de las ventajas de la inversión en Andalucía en distintos focos de atracción de inversión que puedan ser atractivos para nuestra economía con el fin de poner en valor, en mayor medida que hasta ahora se ha realizado, nuestras ventajas diferenciadoras frente a otros posibles destinos competidores. Así, habría que potenciar la información sobre nuestra localización estratégica privilegiada como nexo de unión entre la Unión Europea, Latinoamérica y África, los aproximadamente ocho millones de personas consumidoras y usuarias con las que

cuenta nuestra región y que suponen un importante y atractivo mercado, la mejora de nuestras infraestructuras en los últimos años (red de carreteras, trenes de alta velocidad, aeropuertos internacionales, diferentes puertos entre los que destaca el de Algeciras por importancia internacional y en el flujo de mercancías en el mundo), diferentes incentivos y ayudas para la creación y modernización del tejido empresarial, convivencia de sectores tradicionales en nuestra economía con otros emergentes.

**7.** El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a fomentar el trabajo de las diferentes oficinas integradas dentro de la iniciativa Invest in Andalucía-Spain con el fin de atraer potenciales inversores a nuestra región y realizar una efectiva planificación y evaluación de los diferentes proyectos de inversión desde su fase inicial hasta la puesta en marcha y fase de análisis económico y social de lo que ha supuesto la captación lograda. De este modo, no solo se debe realizar el apoyo por parte de estas oficinas a las empresas andaluzas que exportan al exterior, lo que se considera también importante, sino que se debe realizar una mejor labor de captación de inversiones e identificaciones de acciones concretas para ello.

**8.** El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proponer la inclusión en el Plan Normativo 2018, un conjunto de normas que sean más favorables para la instalación de empresas en Andalucía logrando un ámbito administrativo sencillo que elimine posibles trabas para el logro de inversiones extranjeras y reduzca los plazos de tramitación de expedientes y elaboración de informes por parte de la Administración, dentro del marco de la ley.

**9.** El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a regular de forma integral materias que son competencias propias evitando confusiones por parte de otras administraciones dentro de los procesos de creación e implantación de empresas.

**10.** El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a potenciar los servicios que la Administración pública andaluza pone a disposición de los inversores de tal forma que se logre una correcta información tanto económica, fiscal y jurídica como de logística e instalación.

**11.** El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a hacer esta política pública más positiva con el fin de ofrecer una visión más atractiva de nuestra economía con un claro criterio diferenciador frente a otros territorios, lo que con toda seguridad redundaría en creación de empleo en nuestra comunidad autónoma.

**12.** El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar una apuesta por la captación de inversiones en sectores en los que podamos ser una comunidad autónoma que aportemos un gran valor a las empresas que vengan a instalarse en nuestra tierra y supongan transformación en nuestro tejido productivo: centros de I+D y logísticos, en la industria química, la alimentación, la biotecnología, servicios de atención al cliente, energías renovables, etc.

**13.** El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la potenciación del conocimiento y las dotaciones de los parques tecnológicos de Andalucía, además de su promoción y puesta a disposición de espacios productivos.

**14.** El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a contar con una mayor agilidad en la aprobación de los posibles incentivos para la captación de inversiones coordinándose con la Consejería de Hacienda y Administración Pública al objeto de facilitar la agilidad en el desembolso económico de los mismos.

**15.** El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a potenciar el funcionamiento de diversas dotaciones públicas y favorecer la llegada de personas de otros países dentro de las inversiones extranjeras que se produzcan.

**16.** El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la identificación y potenciación de clústeres que agrupan a empresas y pymes en sectores concretos del tejido productivo andaluz para incentivar el intercambio de conocimiento y el fortalecimiento de sectores en territorios concretos de la geografía andaluza para facilitar el comercio exterior de las empresas radicadas en Andalucía.

**17.** El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la reducción de trabas burocráticas que dificultan la actividad económica de pymes y demoran los trámites administrativos mediante acciones coordinadas con otras consejerías y administraciones.

**18.** El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a identificar, en coordinación con todas las administraciones, las infraestructuras que puedan ser más productivas para el tejido productivo andaluz, y por tanto susceptibles de priorización, elaborando información acerca de sus beneficios económicos para la atracción de inversiones a nuestra comunidad.

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.

El presidente adjunto del G.P. Ciudadanos

Sergio Romero Jiménez.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

**10-17/I-000019, Interpelación relativa a política general en materia de políticas activas de empleo en Andalucía**

*Formulada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de políticas activas de empleo en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La política de empleo es el conjunto de decisiones adoptadas por el Estado y las comunidades autónomas que tienen por finalidad el desarrollo de programas y medidas tendentes a la consecución del pleno empleo, así como a la calidad en el empleo, a la adecuación cuantitativa y cualitativa de la oferta y demanda de empleo, a la reducción y a la debida protección de las situaciones de desempleo.

Las políticas activas de empleo constituyen uno de los tres instrumentos para promover y desarrollar dicha política de empleo, y engloban un conjunto de servicios y programas de orientación, empleo y formación profesional para el empleo dirigidas a mejorar las posibilidades de acceso al empleo, tal y como se recoge en el título II del Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía en su artículo 63.1.1º establece que le corresponden a la comunidad autónoma, en el marco de la legislación del Estado, las competencias ejecutivas en materia de políticas activas de empleo, que comprenderán la formación de los demandantes de empleo y de los trabajadores en activo, así como la gestión de las subvenciones correspondientes, la intermediación laboral y el fomento del empleo.

Andalucía registra elevadas tasas de paro y temporalidad en el empleo, por lo que la planificación y ejecución de los programas y medidas en materia de políticas activas de empleo revisten una innegable importancia dentro de la acción política destinada a la consecución del objetivo de reducir las altas cifras de paro y de fomentar el acceso y la estabilidad en el empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general en materia de políticas activas de empleo va a adoptar el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

---

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000284, Pregunta relativa a proyectos de excelencia**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017  
Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía y Conocimiento la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a proyectos de excelencia.

PREGUNTA

¿En qué plazo va a tomar la consejería las resoluciones y decisiones necesarias para garantizar el cuarto año predoctoral y el año postdoctoral en todas las convocatorias de proyectos de excelencia desde la convocatoria de 2011 y eliminar así la discriminación que ahora sufren los contratos predoctorales ligados a proyectos de excelencia de la Junta de Andalucía en las convocatorias de 2011 y 2012?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2017.  
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
María del Carmen Pérez Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000285, Pregunta relativa a proyecto Fertiberia sobre «tapado» de los fosfoyesos en Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a proyecto Fertiberia sobre «tapado» de los fosfoyesos en Huelva.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 13 de marzo se publicaba en el *BOE* el proyecto presentado por Fertiberia para el tapado de parte de los vertidos en Huelva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo valora la consejería el proyecto presentado por Fertiberia para el «tapado» de parte de los vertidos en Huelva y cuál es la posición del Gobierno en defensa de la marisma y la sentencia dictada en su día para el cierre de la actividad?

Parlamento de Andalucía, 24 de abril de 2017.  
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000286, Pregunta relativa a asentamientos de chabolas de trabajadores nómadas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a asentamientos de chabolas de trabajadores nómadas.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno en relación con los asentamientos de chabolas de trabajadores nómadas en diferentes provincias de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.  
El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Maíllo Cañadas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000287, Pregunta relativa a situación y perspectivas para el comercio andaluz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017  
Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a situación y perspectivas para el comercio andaluz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El comercio de nuestra comunidad constituye una importante fuente de empleo y riqueza. En estos momentos nos encontramos en una época del año propicia para los intereses de los comerciantes, puesto que se va a complementar con sectores de la relevancia del turismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué acciones piensa llevar a cabo este Gobierno para ayudar, potenciar y fortalecer al comercio andaluz?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.  
El presidente del G.P. Ciudadanos,  
Juan Antonio Marín Lozano.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000288, Pregunta relativa a reforma de la RTVA**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Albás Vives y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Albás Vives y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a reforma de la RTVA.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La reforma de la ley de la RTVA ante la nueva realidad de la sociedad andaluza, más plural y evolucionada y con necesidades distintas a las que tenían cuando se aprobó dicha norma, debería ser prioritaria para el Gobierno andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuándo piensa este Gobierno iniciar el diálogo para abordar la reforma pendiente de la Ley de la RTVA?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
María Isabel Albás Vives y  
Sergio Romero Jiménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000289, Pregunta relativa a estado de la inversión presupuestaria en infraestructuras**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P.*

*Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a estado de la inversión presupuestaria en infraestructuras.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Tras la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos para este 2017, el Gobierno andaluz acordó inversiones en una serie de infraestructuras de interés para nuestra comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué estado se encuentran en este momento las infraestructuras cuya inversión en las mismas está recogida en los presupuestos para Andalucía de este año?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Carlos Hernández White y

Marta Bosquet Aznar.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000290, Pregunta relativa a mantenimiento de los servicios públicos y el desarrollo de infraestructuras en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017  
Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a mantenimiento de los servicios públicos y el desarrollo de infraestructuras en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿De qué manera afectará la consignación presupuestaria que se destina a Andalucía en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017, tanto a la calidad en la prestación de servicios públicos como al desarrollo de infraestructuras esenciales para nuestra comunidad autónoma?

Sevilla, 25 de abril de 2017.  
El portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000291, Pregunta relativa a futuro de la autopista AP-4 entre Sevilla y Cádiz**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a futuro de la autopista AP-4 entre Sevilla y Cádiz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El próximo 31 de diciembre de 2019 vence el plazo de la concesión que pesa sobre la autopista AP-4 entre Dos Hermanas y Jerez. Ante la incierta respuesta del actual ministro de Fomento sobre prorrogar el peaje de la misma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es la posición del Gobierno andaluz a este respecto y cómo afectaría al desarrollo socioeconómico de la provincia de Cádiz y de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se mantenga el peaje de esta autopista amortizada, con creces, a lo largo de más de cuatro décadas?

Sevilla, 24 de abril de 2017.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez,  
Araceli Maese Villacampa y  
Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000292, Pregunta relativa a nuevas metodologías de promoción, fomento y consolidación del emprendimiento**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a nuevas metodologías de promoción, fomento y consolidación del emprendimiento.

**PREGUNTA**

¿Qué nuevas metodologías de promoción, fomento y consolidación del emprendimiento ha puesto en marcha durante el primer trimestre el Consejo de Gobierno?

Sevilla, 25 de abril de 2017.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
Noelia Ruiz Castro y  
Manuela Serrano Reyes.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000293, Pregunta relativa a programa integral de atención a personas afectadas por silicosis**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a programa integral de atención a personas afectadas por silicosis.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las consejerías de Salud y de Empleo, Empresa y Comercio han puesto en marcha el programa integral de silicosis, que establecerá las medidas de atención a las personas afectadas por esta enfermedad profesional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué consiste el programa integral, cuáles son los colectivos que colaboran en él y qué sectores se van a beneficiar de su puesta en marcha?

Sevilla, 24 de abril de 2017.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco José Vargas Ramos y  
Araceli Maese Villacampa.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000294, Pregunta relativa a resoluciones de la convocatoria de cursos de formación profesional para el empleo dirigidos a desempleados**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a resoluciones de la convocatoria de cursos de formación profesional para el empleo dirigidos a desempleados.

**PREGUNTA**

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de las recientes resoluciones de subvenciones para cursos de formación profesional para el empleo dirigidos a personas desempleadas?

Sevilla, 25 de abril de 2017.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro y

Sonia María Ruiz Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000295, Pregunta relativa a pruebas para la obtención de títulos de técnico y técnico superior de formación profesional en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a pruebas para la obtención de títulos de técnico y técnico superior de formación profesional en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estos días se están celebrando las pruebas para la obtención de título de técnico y técnico superior de FP en nuestra comunidad autónoma. Unos exámenes que convoca anualmente la Consejería de Educación y que permiten que miles de personas puedan titular aunque no hayan accedido a las modalidades presencial, semipresencial o a distancia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de este sistema de pruebas *online* que es pionero en España?

Sevilla, 25 de abril de 2017.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Adela Segura Martínez y  
Diego Ferrera Limón.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000296, Pregunta relativa a impulso a la elaboración de los planes municipales de vivienda**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a impulso a la elaboración de los planes municipales de vivienda.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Fomento y Vivienda aprobó en agosto de 2016 el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía que, entre otras acciones, supone una nueva oportunidad para dar un impulso tanto a la aprobación de los planes locales como su adaptación a la nueva planificación autonómica. En este sentido, se están firmando acuerdos con las diputaciones provinciales al objeto de concernir los recursos disponibles en ambas administraciones para prestar asesoramiento a los municipios andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para el desarrollo de los planes municipales de vivienda?

Sevilla, 25 de abril de 2017.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
Beatriz Rubiño Yáñez y  
Manuela Serrano Reyes.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000297, Pregunta relativa a financiación autonómica**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a financiación autonómica.

**PREGUNTA**

¿Qué repercusión tienen para Andalucía las declaraciones del secretario de Estado de Presupuestos, Alberto Nadal, acerca de la «sobrefinanciación de las CC.AA.» en 2016?

Sevilla, 25 de abril de 2017.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Jesús María Ruiz García y  
Noelia Ruiz Castro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000298, Pregunta relativa a actuaciones en el sistema de justicia juvenil para hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a actuaciones en el sistema de justicia juvenil para hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En su firme compromiso con la igualdad, el Gobierno andaluz aborda las políticas públicas de género desde una dimensión transversal, promoviendo de una manera especial en diversos sectores de nuestra sociedad actuaciones que incentiven el valor de la igualdad y erradiquen cualquier conducta excluyente o discriminatoria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué tipo de actuaciones se llevan a cabo con los menores dentro del sistema de justicia juvenil para promover la igualdad de género en nuestra comunidad?

Sevilla, 25 de abril de 2017.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
José Latorre Ruiz y  
Olga Manzano Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000299, Pregunta relativa a financiación de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a financiación de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente hemos conocido el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017, que incorpora la financiación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es el posible alcance, según el Consejo de Gobierno, de la financiación prevista en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para la Ley de Dependencia en Andalucía?

Sevilla, 25 de abril de 2017.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
José Latorre Ruiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000300, Pregunta relativa a repercusión en Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado en materia de turismo**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a repercusión en Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado en materia de turismo.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente se ha presentado el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo afecta, según el Consejo de Gobierno, la propuesta de los Presupuestos Generales del Estado para 2017 en materia de turismo en Andalucía?

Sevilla, 25 de abril de 2017.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Luisa Bustinduy Barrero y  
Adela Segura Martínez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000302, Pregunta relativa a balance de la situación política de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017  
Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a balance de la situación política de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el balance que hace la presidenta de la Junta de Andalucía de la acción política realizada por su Gobierno desde el pasado debate de la Comunidad en el mes de octubre de 2016 al día de la fecha?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.

El presidente del G.P. Popular Andaluz,  
Juan Manuel Moreno Bonilla.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000303, Pregunta relativa a devolución por la Junta de Andalucía del canon de regulación de regadíos y tarifa de utilización del agua ejercicio 2010, distrito hidrográfico del Guadalquivir**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a devolución por la Junta de Andalucía del canon de regulación de regadíos y tarifa de utilización del agua ejercicio 2010, distrito hidrográfico del Guadalquivir.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para devolver las liquidaciones del canon de regulación de regadíos y de la tarifa de utilización del agua correspondientes al año 2010, distrito hidrográfico del Guadalquivir, cobradas indebidamente conforme a sentencias judiciales?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.

Las diputadas del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz y

Patricia Navarro Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000304, Pregunta relativa al cumplimiento de autos judiciales en relación con la paga extra de empleados públicos de la Administración de Justicia y sobrecostes para el erario público**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al cumplimiento de autos judiciales en relación con la paga extra de empleados públicos de la Administración de Justicia y sobrecostes para el erario público.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para dar cumplimiento debido a los numerosos autos judiciales que le requieren a devolver la paga extra de 2012, sin minoraciones y con los intereses legales correspondientes, a los empleados públicos de Justicia y para evitar el sobrecoste o gasto añadido que la estrategia procesal mantenida está teniendo para el erario público?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Pablo José Venzal Contreras.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000305, Pregunta relativa a convocatoria extraordinaria de ayudas de educación infantil**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a convocatoria extraordinaria de ayudas de educación infantil.

**PREGUNTA**

¿Cómo piensa articular el Gobierno andaluz la convocatoria extraordinaria prevista de ayudas para las familias de educación infantil de 0 a 3 años?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000306, Pregunta relativa a periodistas docentes en lengua**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a periodistas docentes en lengua.

**PREGUNTA**

¿Por qué el acuerdo verbal adquirido por los responsables de educación de la Junta de Andalucía con el Colegio de Periodistas el pasado 30 de marzo, de mantener en sus puestos de trabajo y no cesar en ningún momento a los periodistas docentes en Lenguas en colegios concertados y privados antes de la entrada en vigor del RD 665/2015 no se ha emitido por escrito a ninguna delegación provincial de Educación ni al Ministerio de Educación en forma de instrucción?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000307, Pregunta relativa a Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Almería**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Almería.

**PREGUNTA**

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía llevar a cabo las acciones necesarias para la aprobación definitiva del PGOU del municipio de Almería?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.

Las diputadas del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz y

Aránzazu Martín Moya.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000308, Pregunta relativa a plazos para la solución de los problemas en el suministro eléctrico y en la construcción del apeadero del tranvía de la Bahía de Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a plazos para la solución de los problemas en el suministro eléctrico y en la construcción del apeadero del tranvía de la Bahía de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son los plazos que tiene previstos el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para dar solución a los problemas que impiden la entrada en funcionamiento de forma definitiva del tranvía metropolitano Bahía de Cádiz, Chiclana-San Fernando-Cádiz, referidos al suministro eléctrico y a la construcción de un apeadero en Río Arillo?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000309, Pregunta relativa a ayudas por el temporal**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Félix Romero Moreno y Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Félix Romero Moreno y Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a ayudas por el temporal.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas de apoyo financiero o de otra índole ha puesto en marcha hasta la fecha el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para ayudar a los empresarios afectados por el reciente temporal de levante en el litoral malagueño?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Félix Romero Moreno y

Patricia Navarro Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000315, Pregunta relativa a la política de publicidad institucional del Gobierno andaluz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la política de publicidad institucional del Gobierno andaluz.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las líneas generales de la política de publicidad institucional del Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.

La portavoz del G.P. Podemos Andalucía,  
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000316, Pregunta relativa a continuidad de contratos predoctorales de proyectos de investigación de excelencia de la Junta de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a continuidad de contratos predoctorales de proyectos de investigación de excelencia de la Junta de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas concretas se van a adoptar para asegurar la continuidad laboral de los investigadores y las investigadoras predoctorales asociados y asociadas a proyectos de investigación de excelencia de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,  
María del Carmen Lizárraga Mollinedo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000317, Pregunta relativa a posicionamiento del Gobierno andaluz acerca del proyecto para el confinamiento de 720 hectáreas de fosfoyesos en Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a posicionamiento del Gobierno andaluz acerca del proyecto para el confinamiento de 720 hectáreas de fosfoyesos en Huelva.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha conocido que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio está estudiando las alegaciones que presentará al proyecto de la empresa Fertiberia para el confinamiento de más de 720 hectáreas de fosfoyesos en Huelva. Este anuncio se ha conocido tras tener acceso al informe del comité de expertos sobre las primeras conclusiones acerca de este proyecto. Varias organizaciones políticas y entidades como Ecologistas en Acción se han posicionado en contra de los planes de la empresa Fertiberia y han anunciado que presentarán alegaciones al proyecto. Por todo ello, tras analizar toda la información que se ha puesto a disposición del Gobierno andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué posicionamiento tiene el Gobierno andaluz en la actualidad acerca del proyecto de la empresa Fertiberia para el confinamiento de más de 720 hectáreas de fosfoyesos en Huelva?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Jesús Romero Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000318, Pregunta relativa al grado de cumplimiento de las iniciativas de impulso sobre educación aprobadas en el Parlamento de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al grado de cumplimiento de las iniciativas de impulso sobre educación aprobadas en el Parlamento de Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estos dos primeros años de la X legislatura se han presentado y aprobado muchas iniciativas sobre educación para impulsar la labor del Gobierno andaluz, tanto en el Pleno de la Cámara como en la Comisión de Educación. Al encontrarnos en el ecuador de la legislatura, es necesario hacer una valoración y un ejercicio de honestidad al respecto de esta cuestión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué valoración global hace la Consejería de Educación del grado de cumplimiento de las iniciativas de impulso relativas a materias de su competencia que han sido aprobadas por el Parlamento de Andalucía desde el inicio de la X legislatura hasta la actualidad?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,  
Libertad Benítez Gálvez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**10-17/APP-000456, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la repercusión del proyecto de Presupuestos Generales del Estado en la Comunidad Autónoma de Andalucía*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**10-17/APP-000457, Solicitud de comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre incidencias del retraso de las inversiones del Gobierno de la nación en los corredores ferroviarios atlántico y mediterráneo, en la planificación de las actuaciones del Gobierno andaluz*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000478, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre la repercusión del proyecto de Presupuestos Generales del Estado en la Comunidad Autónoma de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**10-17/APP-000479, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre incidencias del retraso de las inversiones del Gobierno de la nación en los corredores ferroviarios atlántico y mediterráneo, en la planificación de las actuaciones del Gobierno andaluz*

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-17/APP-000480, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre incidencias en la planificación de actuaciones del Gobierno andaluz por el retraso de las inversiones del Gobierno de la nación en los corredores ferroviarios atlántico y mediterráneo*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**10-17/APP-000481, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre valoración de la repercusión del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 en nuestra comunidad*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017*

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

## RÉGIMEN INTERIOR

### CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

**10-17/AEA-000040, Resolución de 24 de abril de 2017, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización de la contratación mixta del suministro de 120 equipos informáticos, mediante arrendamiento, para el uso por los diputados del Parlamento de Andalucía, y de servicios de asistencia técnica in situ de los elementos que forman parte de la oficina móvil del diputado**

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Parlamento de Andalucía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 23/2016.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)

#### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Mixto de suministro y servicios.
- b) Descripción del objeto: Suministro de 120 equipos informáticos, mediante arrendamiento, para el uso por los diputados del Parlamento de Andalucía, y de servicios de asistencia técnica in situ de los elementos que forman parte de la oficina móvil del diputado.
- c) Lotes (en su caso): No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30213200-6: Ordenadores portátiles; 50312400-9: Mantenimiento y reparación de microordenadores.
- e) Medio de publicación y fecha del anuncio de licitación: *DOUE* 15/11/2016, *BOE* 28/11/2016, *BOJA* y *BOPA* 22/11/2016.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

#### 4. Presupuesto base de licitación del expediente:

Importe neto: 247.000,00 euros, excluido IVA. Importe total: 298.870, euros, incluido IVA.

**5. Formalización del contrato:**

- a) Fecha de adjudicación: 22 de marzo de 2017.
- b) Fecha de formalización: 20 de abril de 2017.
- c) Contratista: Telefónica Soluciones de Informática y Telecomunicaciones de España, S.A.U.
- d) Importe de adjudicación. Importe neto: 193.800,00 euros. Importe total: 234.498,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se considera la más ventajosa de las ofertas admitidas, ya que ha obtenido la mejor valoración de las propuestas presentadas, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en los anexos 5 y 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sevilla, 24 de abril de 2017.  
El letrado mayor-secretario general,  
Javier Pardo Falcón.

---

## RÉGIMEN INTERIOR

### CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

**10-17/AEA-000054, Resolución de 26 de abril de 2017, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización de la contratación del suministro e instalación de cinco cámaras de televisión multipropósito en el Parlamento de Andalucía**

*Orden de publicación de 27 de abril de 2017*

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Parlamento de Andalucía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 124/2016.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de cinco cámaras de televisión multipropósito en el Parlamento de Andalucía.
- c) Lotes (en su caso): No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 32320000-2: Equipo audiovisual y de televisión.
- e) Medio de publicación y fecha del anuncio de licitación: *BOJA* y *BOPA 22/02/2017*.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4. Presupuesto base de licitación del expediente:**

Importe neto: 99.173,55 euros, excluido IVA. Importe total: 120.000,00, euros, incluido IVA.

**5. Formalización del contrato:**

- a) Fecha de adjudicación: 19 de abril de 2017.

b) Fecha de formalización: 21 de abril de 2017.

c) Contratista: VITEL, S.A.

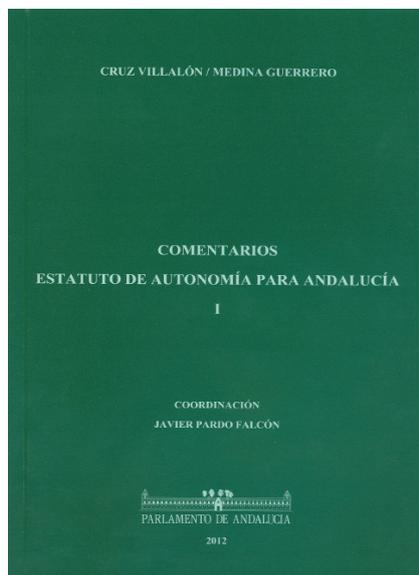
d) Importe de adjudicación. Importe neto: 89.012,95 euros. Importe total: 107.705,67 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se considera la más ventajosa al ajustarse a las determinaciones del pliego de prescripciones técnicas, adecuarse a las necesidades del Parlamento de Andalucía y ser la única oferta presentada.

Sevilla, 26 de abril de 2017.  
El letrado mayor-secretario general,  
Javier Pardo Falcón.

---

## OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



### COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

#### Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.  
Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.  
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.  
ISBN: 978-84-92911-06-6.  
PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

## COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

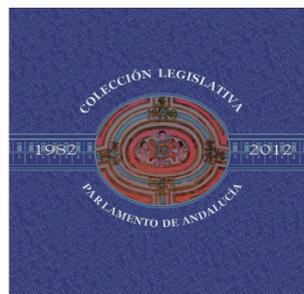


### PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

### COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

